CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1365	153726	19/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: IX REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ			
	N DE LA EMPRESA	27 Marc 190	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	VALKO MAQUINARIA LTDA.		
RUT EMPRESA	77405050-7	N° 2880	
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO 7387526	
COMUNA	CONCHALI	CIUDAD	
DOMICILIO	AV.AMERICO VESPUCIO	EMAIL@ Isarmiento@valko.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA		
DESCRIPCIÓN CARGA	CONTENEDOR BODEGA, MARCA VALKOM	AQ	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22 Tara ▶ 2	11 PBT ▶ 43	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO		
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN	Destino ▶ III REGIÓN	
COMUNAS	Origen CURACAUTIN	Destino ▶ COPIAPO	
LOCALIDADES	Origen ▶ CURACAUTIN	Destino CAMINO AEROPUERTO CRUCE TOLEDO	• • • • • • •
RUTA A RECORRER	181CH, 5 SUR, 5 NORTE.	***************************************	1
TOTAL DE K.M	2850 Fecha Apr	rox. Viaje	*********
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZAI	DAS	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2		
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3	***************************************	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.1 Carga ▶ 2	***************************************	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSI	PORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ BHKR-83 SemiRemolque ▶ J	JJ-8007 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES		
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 4.25 8.25		
TIDO DE E IES	(S) ; (D) (D) ; (D) (D) ;		mit.
HAO DE EZES			
	7 17 19		
PESOS X EJES	7 17 19 2 8 12		
PESOS X EJES № DE RUEDAS	2 8 12		
PESOS X EJES № DE RUEDAS	2 8 12 S 0 1.3 1.35	TRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJE DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estricta mpedida su circulación, ce establecida en la legisla establecida en la legisla exclusivamente con luz n asume la total responsabil que de ello resultare.	2 8 12 S 0 1.3 1.35 : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O REST r comunicada a Carabineros de Chile, previo al in e Pesaje Fljas y Móviles del recorrido autorizado y mente la normativa de tránsito vigente y aquellas deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile ación Vigente o aquella que se determine el ación Vigente o aquella que se determine el ación Autorización excepcional en horario noct	TRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: nicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCUL s condiciones que se establezcan en esta autorización. En case, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXII expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCUL turno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El so priza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del procesamente.	ACIÓN o de ve VIA : L ACIÓN
Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estricta mpedida su circulación, c establecida en la legisla Exclusivamente con luz n	2 8 12 S 0 1.3 1.35 : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O REST r comunicada a Carabineros de Chile, previo al in e Pesaje Fljas y Móviles del recorrido autorizado y mente la normativa de tránsito vigente y aquellas deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile ación Vigente o aquella que se determine el ación Vigente o aquella que se determine el ación Autorización excepcional en horario noct	nicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCUL s condiciones que se establezcan en esta autorización. En case, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXII expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCUL lurno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El scriptiones procesos de la contraction de la contracti	ACIÓN o de ve VIA : L ACIÓN

http://sps.mop.gov.cl/AdminSolicitudes/Sol

JAIME ORTEGA MOLINA Jefe Provincial (s) Vialidad Malleco